

naturaleza y defunción de la causante, y a cuyo fin se hace constar que la dicha doña Presentación de Fonseca y Corchado falleció en el día y lugar ya dichos, bajo testamento abierto otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona (España) y con residencia en dicha ciudad, don José Esteban Zuazza-Goitia, bajo el número 744 de su protocolo, con fecha 14 de julio de 1920, cuyo testamento no tuvo efecto, excepto en cuanto a un legado a doña Eulalia Caballe Corchado, por no haber tenido la testadora hijos ni descendientes a los que instituya herederos y por haberle premuerto su esposo, don Miguel Urull y Ceuba, al que también instituya heredero, y que reclaman su herencia su hermano de doble vínculo, don Carlos de Fonseca y Corchado, y su hermana uterina, doña Eulalia Caballe y Corchado.

Dado en Santa Fe (España) a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José Cano Barrero.—El Secretario (ilegible).—5.710.

#### TOLOSA

Don Alberto Gainza Remón, Juez comarcal de esta villa de Tolosa, en funciones de Juez de Primera Instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don José Otermin Digón, en la representación de don Ignacio Tellería Apaolaza, mayor de edad, casado, tratante de ganado y vecino de Idiazábal, contra don José Antonio Urrestarazu Beguiristain, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Ataun, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, por los bienes inmuebles hipotecados que luego se dirán y bajo las

condiciones que también se indicarán, para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 17 de octubre próximo, a las once de la mañana.

#### Bienes inmuebles hipotecados objeto de subasta

Casera llamado «Antonea», número 14 de la calle de Astigarraga, de la villa de Ataun; consta de planta baja principal y desván y sus terrenos pertenecidos. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 165, folio 76, finca número 13 triplicado.

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas dos mil pesetas, pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que no cubra dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidades que serán devueltas a sus respectivos consignatarios, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará como garantía de la obligación que contrae y, en su caso, como parte de pago del precio de la venta.

Tercera.—Los autos y la certificación correspondiente del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistiendo, sin destinarse a su extinción

el precio del remate, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Tolosa a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Alberto Gainza Remón. — El Secretario, Lazaro Alvarez.—5.723.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En el expediente de jura de cuenta, a instancia del Letrado don Domingo Caravaca Guardado, dimanante de la causa instruida con el número 482 de 1962 por imprudencia temeraria contra Eloy Fernández Ramírez, seguida en este Juzgado de Instrucción número trece de los de Madrid, se ha acordado la venta en pública subasta de la moto marca «Lube», matrícula M-115201, inscrita en la Dirección General de Tráfico a nombre de José Vas Mimoso, propiedad del citado procesado, la cual se encuentra en el Parque Móvil de los Ministerios Civiles, en donde podrá ser examinada. Subasta que se celebrará por tercera vez en el local de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, siendo el precio de subasta sin sujeción a tipo, mas debiendo consignar los licitadores en la mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta el diez por ciento del tipo fijado para la segunda, esto es, de dos mil doscientas cincuenta pesetas, señalándose como día el veinticinco del actual mes de septiembre, a las once de su mañana, para lo cual se publicará este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en el de esta provincia.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Instrucción, Juan de Dios Jiménez.—6.284.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta por la que se anuncian subastas para contratación de las obras que se citan.

Obra número 1/1963: «Reforma de salida colector a Espigos de la Bahía Sur». Presupuesto: 204.101,87 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra número 2/1963: «Colector barranco «Las Balsas». Presupuesto: 1.016.260,54 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 3/1963: «Colector arroyo de Feza». Presupuesto: 853.238,31 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 7/1963: «Pavimentación y dotación de servicios avenida San Juan de Dios, primera fase». Presupuesto: pesetas 3.164.209,60. Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 8/1963: «Muro de contención entronque nueva avenida San Juan de Dios con carretera Ceuta-Tarajala.

Presupuesto: 541.140,66 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra número 15/1963: «Terminación urbanización continuación ensanche con dotación de servicios calle Calvo Sotelo». Presupuesto: 517.031,20 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra número 18/1963: «Rectificación y urbanización con dotación de servicios de la avenida de España, segunda fase». Presupuesto: 633.807 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Se celebrará la subasta a las doce treinta horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los proyectos, pliegos de condiciones y de requisitos para subastar, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto: Para las obras números 1, 2, 7, 8, 15 y 18, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta; y para la obra número 3, en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, ca-

lle Beatriz de Silva, sin número) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que se celebre la subasta.

Ceuta, 6 de septiembre de 1963.—El Administrador general-Presidente, José María Gómez López.—4.582.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso que se menciona.

A las diez treinta horas del día 8 del próximo mes de octubre se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) por el procedimiento de pujas a la llana para la venta del material inútil o en desuso que a continuación se resume, existente en los distintos establecimientos y dependencias de esta Región.

Serán objeto de venta:

1.349 kilos de cuero de efectos, 2.592 kilos de cuero de calzado, 11.905 kilos de chatarra de hierro, 116 kilos de chatarra de aluminio, 1.093 kilos de chapa galvanizada, 8.320 kilos de trapo gris, 13.250 kilos de trapo caqui, 1.691 kilos de trapo listado, 270 mantas de lana y sudaderas, 74 ametralladoras, 1.377 proyectiles vacíos y 18.234 proyectiles cargados.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las Plazas de la Región, así como en el de esta Junta. Es importante, sobre todo para los posibles licitadores a los lotes de proyectiles, vean los anuncios de tablones.

El material puede examinarse en los lugares señalados en los indicados anuncios.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 10 de septiembre de 1963.—El Comandante Secretario.—4.578.

*Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia subasta para la adquisición de 185,5 toneladas métricas de carbón galleta de hulla.*

A las doce treinta horas del día 11 de octubre próximo se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición por subasta de 185,5 toneladas métricas de carbón galleta de hulla.

Los licitadores que acudan a la subasta presentarán sus proposiciones al Presidente de la citada Junta acompañadas de los documentos prevenidos en el correspondiente pliego de condiciones económico-legales, que se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la Jefatura de Detall de este Establecimiento, como asimismo modelo de proposición, hasta media hora después de abierta la sesión. Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará entre los titulares de éstas una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Importe presente anuncio, por cuenta adjudicatario.

Valladolid, 7 de septiembre de 1963.—4.574.

*Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia subasta para la adquisición de 341 toneladas métricas de carbón galleta de hulla.*

A las diez horas del día 11 de octubre próximo se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición por subasta de 341 toneladas métricas de carbón galleta de hulla.

Los licitadores que acudan a la subasta presentarán sus proposiciones al Presidente de la citada Junta acompañadas de los documentos prevenidos en el correspondiente pliego de condiciones económico-legales, que se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la Jefatura de Detall de este Establecimiento, como asimismo modelo de proposición, hasta media hora después de abierta la sesión. Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará entre los titulares de éstas una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Importe presente anuncio por cuenta adjudicatario.

Valladolid, 7 de septiembre de 1963.—4.575.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una carretera parcial de acceso al Colegio de Huérfanos de La Unión.*

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de una carretera parcial de acceso al Colegio de Huérfanos de La Unión, Carabanchel Bajo, cuyo presupuesto tal asciende a pesetas 661.769. El tipo que servirá de base para la subasta será el de 644.933,02 pesetas, importe de la ejecución material una vez deducidos los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Obras de esta Dirección (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), de diez a una de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las ofertas en el Registro General de este Ministerio hasta las trece treinta horas del día en que termine el plazo señalado. A los cuatro días hábiles, a las once horas, se procederá en esta Dirección a la apertura de las ofertas presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto público la adjudicación provisional a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos. En el caso de que dos o más ofertas resultaran iguales se verificará la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los firmantes de aquellas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional que para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos será de 26.470 pesetas.

Todos los gastos que esta subasta origine, así como el abono de los anuncios de la misma serán de cuenta del adjudicatario. Este, habrá de tener en cuenta que en todas las certificaciones de obras se hará la deducción del importe de la Tasa sobre subvenciones, creada por Decreto de 10 de marzo de 1960.

Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—4.583.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del edificio que ocupa la Delegación de la Frontera Norte y la Comisaría del Cuerpo General de Policía en Irún.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a quinientas sesenta mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con cincuenta y tres céntimos (560.245,53 pesetas), de las que corresponden al de contrata quinientas cuarenta y ocho mil setenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos (548.062,95 pesetas) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de once mil doscientas cuatro pesetas con noventa céntimos (11.204,90 pesetas).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de

Obras y Adquisiciones de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Irún los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta de las obras de ampliación del edificio que ocupa la Delegación de la Frontera Norte y la Comisaría del Cuerpo General de Policía en Irún. .... a ..... de ..... de 1963.

El licitador.»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don ..... natural de ....., provincia de ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad ....., según se acredita con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del edificio que ocupa la Delegación de la Frontera Norte y la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Irún, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: Con la rebaja del ..... por 100 referida al presupuesto de ..... y equivalente a ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de agosto de 1963.—El Director general, Carlos Arias.—4.584.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de habitación para galería de tiro en la Escuela General de Policía, en esta capital.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a setecientas setenta y seis mil ochocientos ocho pesetas con veinte céntimos (776.808,20), de las que corresponden al de contrata setecientas cincuenta y nueve mil novecientos dieciséis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (759.916,44) y resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de quince mil quinientas treinta y seis pesetas con quince céntimos (15.536,15).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de

de Obras y Adquisiciones de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta de las obras de habilitación para galería de tiro en la Escuela General de Policía.

..... a ..... de ..... de 1963.

(El licitador.)

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado primero de este anuncio o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, úni- y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad ....., según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de habilitación para galería de tiro en la Escuela General de Policía, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá: con la rebaja del ..... por 100, referida al presupuesto de ..... y equivalente a ..... pesetas —en letra—).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 31 de agosto de 1963.—El Director general, Carlos Arias.—4.585.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Edificio para la oficina y servicios del Grupo de Lugo»*

Habiendo sido declarada desierta por acuerdo de esta Comisión Administrativa de Grupos de Puertos de 17 de julio de 1963 la primera subasta, celebrada el 2 de julio de 1963, para la adjudicación de las obras de «Edificio para oficina y servicios del Grupo de Lugo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1963, esta Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia la segunda subasta de las mismas con un presupuesto de un millón setecientos dieciséis mil setecientos veinticinco pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.716.725.53 pesetas), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 15 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa treinta y cuatro mil trescientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos (34.334.51 pesetas), mante-

niéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Lugo, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de octubre de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las doce horas del día 15 de octubre de 1963, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta, declarada desierta, y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Presidente, A. Garely.—4.586.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de derribo del antiguo faro de San Jerónimo*

La Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, por acuerdo de su Comisión Permanente, anuncia a pública subasta al alza las obras de derribo del antiguo faro de San Jerónimo—Bonanza (Cádiz)—, con sujeción al proyecto aprobado por la Inspección General de la Decimoseptima Demarcación de Obras Públicas en 17 de junio de 1962, siendo el tipo de licitación el de catorce mil ochocientos noventa y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (14.899.65), a favor de la Administración, por diferencia entre los gastos propios del derribo y la valoración de aquellos materiales aprovechables resultantes del mismo que se ceden al adjudicatario.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en las disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones en la Dirección facultativa de este puerto, en horas hábiles de oficina, hasta el término del plazo de admisión de proposiciones.

Será requisito necesario para acudir a esta subasta la consignación previa de una fianza de 4.170.28 pesetas, que se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma establecida en la Ley de 22 de diciembre de 1960. De constituirse en títulos, habrá de acompañarse la póliza de su adquisición, debidamente suscrita.

Las proposiciones, dirigidas al Presidente de la Junta y ajustadas al modelo que se consigna, deberán extenderse en papel timbrado de la clase correspondiente o común, debidamente reintegrado, y presentarse en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de esta obra.

Con cada proposición deberán presentarse simultáneamente, por separado y a la vista, y debidamente reintegrados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 18 de mayo de 1955, documentos que justifi-

quen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras, en horas hábiles de oficinas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura se celebrará a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de admisión de proposiciones en el domicilio de esta Junta (avenida de Molini, sin número) y ante una Mesa constituida por los señores Presidente, Ingeniero-Director y Secretario-Contador de la misma, Abogado del Estado e Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, con asistencia de Notario público.

Será desechada toda proposición inferior al tipo de subasta o que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o no se acompañe de la documentación exigida.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de derribo del antiguo faro de San Jerónimo —Bonanza (Cádiz)—, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago a la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla de la cantidad de ..... pesetas (ex-

presar la cantidad claramente en letra), por diferencia entre los gastos propios del derribo y la valoración de los materiales aprovechables resultantes del mismo, que me ceden.  
(Fecha y firma.)

Sevilla, 28 de agosto de 1963.—El Presidente en funciones, Guillermo Serra.—El Secretario-Contador, Juan Soís.—4.425.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta de Televisión Española por la que se anuncia concurso público para la realización publicitaria en los partidos de fútbol que se retransmitan por T. V. E.*

La Junta de Televisión Española anuncia a concurso público para la realización publicitaria en los partidos de fútbol que se transmitan por Televisión Española en la temporada 1963-64, con arreglo a las bases aprobadas en la sesión de la Junta celebrada el día 13 de septiembre de 1963.

Para general conocimiento de dichas bases estarán a disposición del público en: Oficina de Información del Ministerio de Información y Turismo, Madrid.

Sección de Publicidad de Televisión Española, Paseo de la Habana, 77. Madrid. Televisión Española, paseo de Gracia, número 1, Barcelona.

Grupo Nacional de Agencias de Publicidad del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, plaza del Callao, número 4, Madrid.

Secretaría de la Junta de Televisión Española, Ministerio de Información y Turismo, planta quinta, Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—El Vicepresidente primero, Pío Cabanillas Gallas.—4.627.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario por la que se anuncia concurso-subasta urgente de obras de construcción de la Casa del Estudiante (comedores universitarios), de Madrid.*

La Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario convoca concurso-subasta urgente para la adjudicación de obras de construcción de la Casa del Estudiante (comedores universitarios), de Madrid, por un tipo máximo de licitación de ocho millones ochocientos treinta mil quinientos veinticuatro pesetas con catorce céntimos (8.830.524,14 pesetas), importando la fianza provisional para tomar parte en dicho concurso ciento setenta y seis mil seiscientos diez pesetas con cuarenta y ocho céntimos (176.610,48 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones por los que se regirá el concurso-subasta y la ejecución de las obras se encuentran a disposición de quienes puedan estar interesados, en la Oficina Mayor de la Jefatura Nacional del SEU, glorieta de Quedo, 8, cuarta planta, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Las proposiciones se recibirán en la Jefatura Nacional del SEU, durante las horas de diez a doce de la mañana, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la documen-

tación exigida para tomar parte en el concurso-subasta, así como las referencias técnicas y financieras del concursante, y el otro, que contendrá la proposición económica redactada según el modelo expuesto en el tablon de anuncios de la Jefatura Nacional del SEU.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil de haberse cumplido el plazo de admisión, a las once horas y en los locales de la citada Jefatura Nacional del SEU.

Madrid, 14 de septiembre de 1963.—El Oficial Mayor, Julio L. Peinado.—5.751.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de 260 viviendas subvencionadas y urbanización en Granada (barriada de la Cartuja).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de 260 viviendas subvencionadas y urbanización en Granada (barriada de la Cartuja), según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Pfeifer de Formica.

El presupuesto de subasta asciende a veinticuatro millones cincuenta y un mil ciento treinta y seis (24.051.136) pesetas y treinta y ocho (38) céntimos, y la fianza provisional doscientas mil doscientas cincuenta y cinco (200.255) pesetas y sesenta y ocho (68) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Granada durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 31 de agosto de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.420.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso subasta de las obras de 78 viviendas de renta limitada y seis locales comerciales y urbanización en Santa Cruz de Tenerife.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de 78 viviendas de renta limitada y seis locales comerciales y urbanización en Santa Cruz de Tenerife, según proyecto redactado por el Arquitecto don Carmelo Rodríguez Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a dieciocho millones ochocientos veintinueve mil diecisiete (18.821.017) pesetas, y la fianza provisional a ciento setenta y cuatro mil ciento cinco (174.105) pesetas y diez (10) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de

Santa Cruz de Tenerife durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 31 de agosto de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.458.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de explanación, construcción de muros, pasos de cauce y obras accesorias de la carretera de Espinama a Fuente De.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta la explanación, construcción de muros, pasos de cauce y obras accesorias de la carretera de Espinama a Fuente De, por un precio tipo de siete millones novecientos noventa mil ochocientos ochenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en el plazo de quince meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 129.908,83 pesetas del tipo, y la definitiva el 4 por 100 del primer millón, el 3 por 100 del exceso hasta cinco millones y el 2 por 100 de la cifra que supere esta última cantidad, todo referido a la cantidad en que se adjudique la subasta.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ..... de profesión ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ....., de fecha ..... para la adjudicación en subasta de las obras de ....., así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (escribir en letra la cantidad).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos.—Las pliegos se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de pliegos, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Credito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 3 de septiembre de 1963.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—4.471.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y refuerzo del firme en el camino vecinal de Aznalcollar a Escacena del Campo (kilómetros 0 al 6,971).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y refuerzo del firme en el camino vecinal de Aznalcollar a Escacena del Campo (kilómetros 0 al 6,971), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 865.845,72 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Verificación del pago: Con cargo a la partida número 6 del presupuesto extraordinario de 62 millones de pesetas.  
Fianza provisional: 22.146,14 pesetas.  
Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-apalacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)  
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de agosto de 1963.—El Presidente.—4.424.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Sambara, entre las de Federico Gutiérrez y Hermanos de Pablo y entre las de Pileo y Boldano.*

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de la calle Sambara, entre las de Federico Gutiérrez y Hermanos de Pablo y entre las de Pileo y Boldano.

Tipo: 674.908,89 pesetas.  
Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.498,17 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Sambara, entre las de Federico Gutiérrez y Hermanos de Pablo y entre las de Pileo y Boldano, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el patio de cristales el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.492.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Jose Mardones.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle José Mardones.

Tipo: 595.491,16 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregaran en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integran la mesa: El Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento). (Se expresará la cantidad en letra).

Vitoria a .....  
(El proponente.)

Vitoria, 11 de septiembre de 1963.—El Alcalde, I. Ibarra.—4.609.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en el Ayuntamiento de Cesuras (La Coruña) de don Arturo Gómez Torres contra la que pueden formularse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de Betanzos, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 20 de agosto de 1963.—El Secretario de Gobierno accidental, Eduardo Alonso Fernández.—5.606.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiendo fallecido el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Santa Cruz de Tenerife, don Juan Vicente Mandiño Tejera, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del vigente Estatuto General de Procuradores

de los Tribunales, se hace público a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de agosto de 1963.—El Secretario de Gobierno.—5.574.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente de remolque, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del remolque prestado por la motonave «Chiqui» al vapor «Cajala», los días 16 y 17 de agosto del corriente año, desde la situación siete millas al N34E/y del

cabo San Antonio hasta el puerto de Alicante.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a todos los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 27 de agosto de 1963.—El Juez Marítimo permanente, Manuel de Querol.—2.802.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 27 de mayo de 1959, con los números 938.571 de entrada y 209.579 de registro,